

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación en forma al demandado José Bermúdez Pradas caso de que la personal resulte negativa, a los efectos prevenidos en el artículo 1498 de la Ley Enjuiciamiento Civil.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad proindiviso de la finca: Urbana, porción de terreno de figura triangular sito en la partida de Can Font y calle Enric Morera de Manresa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Manresa, al folio 150 vuelto, del tomo 1.925, libro 600, finca número 28.625, inscripción segunda.

Valoración de la mitad indivisa: 1.471.425 pesetas.

Mitad proindiviso de la finca: Urbana, solar para edificar sito en Manresa de 4 metros 20 centímetros de ancho por 19 metros 85 centímetros de fondo, o sea una superficie de 83 metros y 7 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Manresa al folio 162, tomo 1.133, libro 314, finca número 12.939, inscripción cuarta.

Valoración de mitad indivisa: 8.754.375 pesetas.

Barcelona, 29 de mayo de 2000.—Secretario en sustitución.—45.745.

## CARTAGENA

### Edicto

Don Lorenzo Hernando Bautista, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 41/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Joca, Sociedad Limitada» Cartagena, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de octubre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3048.000.18.0041.00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta

Rústica. Tierra de secano con varios árboles, de cabida 42 áreas 43 centiáreas 29 decímetros cuadrados, según medición, pero que según el título mide 36 áreas, 33 centiáreas, 50 decímetros cuadrados. Se sitúa en el paraje de los Carrascosas, sitio de la Cuesta, diputación de La Aljorra, del término municipal de Cartagena, y linda: Al norte, camino vecinal; este, de Concepción Moreno Olivares y de Agustina Jiménez Moreno; sur, de José Lacanal y Juan Cavas Asensio, y oeste, de Fabiana Moreno Olivares y Pedro Bernal Cegarra. Inscrita al tomo 1.319, libro 365, sección tercera, folio 45, finca 27.770. Dicha finca consecuencia de la reparación llevada a cabo en el proyecto de compensación del Plan Parcial Sector W de La Aljorra, Junta de Compensación Nueva Aljorra, dio lugar a la atribución a «Construcciones Joca, Sociedad Limitada» de las fincas registrales siguientes que actualmente son las que soportan la hipoteca constituida sobre la registral descrita.

Finca inscrita al tomo 2.489, libro 859, folio 85, finca 72.986 del Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena.

Finca inscrita al tomo 2.489, libro 859, folio 87, finca 72.988 del Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena.

Finca inscrita al tomo 2.489, libro 859, folio 89, finca 72.990 del Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena.

Tipo de subasta: Cada una de las tres fincas que se ejecutan están tasadas a efectos de subasta, en 16.000.000 de pesetas cada una.

Cartagena, 29 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez, Lorenzo Hernando Bautista.—La Secretaría.—44.470.

## CARTAGENA

### Edicto

Don José Miñarro García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 126/1995, se tramita procedimiento de mayor cuantía, a instancia de «Intersilos e Intercement, Sociedad Anónima», contra «Cinter, Sociedad Anónima», en liquidación, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de octubre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número 3053.0000.16.126.95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de noviembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de diciembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Ensacadora «Payper», tipo CSU-IB-05303/4/5, modelo 1991. Tipo subasta: 1.975.000 pesetas.

Ensacadora «Payper», tipo CSU-IB-05287/8/9, modelo 1990. Tipo subasta: 1.975.000 pesetas.

Paletizadora FTH, tipo 251102, modelo 1991. Tipo subasta: 786.500 pesetas.

Paletizadora FTH, tipo 382, modelo 1990. Tipo subasta: 550.500 pesetas.

Mercedes 190, 2.3 16 V. Tipo subasta: 600.000 pesetas.

Carretilla elevadora «Linde», modelo 89, número de chasis 30D351906040230. Tipo subasta: 850.000 pesetas.

Carretilla elevadora «Linde», modelo 89, número de chasis 351907031030. Tipo subasta: 850.000 pesetas.

Carretilla elevadora «Linde», modelo 90, 351A06036630. Tipo subasta: 900.000 pesetas.

Carretilla elevadora «Linde», modelo 90. Tipo subasta: 900.000 pesetas.

Cartagena, 4 de julio de 2000.—El Magistrado-Juez, José Miñarro García.—El Secretario.—44.543.